CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 975

VALPARAISO, 8 de octubre de 1992.

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el Acuerdo Modificativo del "Convenio entre la República de Chile y la República Federativa de Brasil sobre Transporte Marítimo", de 1974, celebrado entre los Gobiernos de ambas Repúblicas, por cambio de Notas, fechadas el 10 de octubre de 1980.".

Dios guarde a V.E.

MARIO HAMUY BERR
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados

07/10/92